

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MIN 15 DIAS
MAS 2 MESES



En IQUIQUE, a 13 de MAYO del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 12 de MAYO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CAM. REINA DEL TAMARUGAL,

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 05 de JUNIO del año 2025
- Horario : inicio 17⁰⁰ término 19⁰⁰
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL JTA. VECINAL DE CO DRAGON C/ STA. ELENA S/N.

plazo 5 DIAS

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CAM. REINA DEL TAMARUGAL:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|---------------------|------------|---------|
| 1 | MARTA CARVAJAL A. | [REDACTED] | [Firma] |
| 2 | NANCY CORTES TAPIA | [REDACTED] | [Firma] |
| 3 | GLORIA ALFARO DIAZ. | [REDACTED] | [Firma] |

REINA DEL TAMARUGAL
Pers. Jurídica N° 1339-F
Reg. 03-04-2005

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>